

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Responsabilidad Social Empresarial.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución del Secretario General de Universidades de 15 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Responsabilidad Social Empresarial por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 13 de junio de 2019.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Centro de Impartición: Centro de Ciencias Económicas y Empresariales

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	36
Optativas (OP)	8
Prácticas Externas (PE)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	16
Total	60

Esquema del Plan de Estudios

Módulos	Carácter	Asignaturas	ECTS	Temporalidad
Módulo 1 Asignaturas profesionales	Obligatorio	De la Ética al comportamiento social responsable	4	1º Cuatrimestre
	Obligatorio	Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial	4	1º Cuatrimestre
Módulo 2 Asignaturas comunes metodológicas	Obligatorio	Epistemología y Metodología de la Investigación	4	1º Cuatrimestre
	Obligatorio	Técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo	4	1º Cuatrimestre

00157636

Módulos	Carácter	Asignaturas	ECTS	Temporalidad
Módulo 3 Asignaturas de especialización	Obligatorio	Gestión responsable de los recursos humanos	4	1º Cuatrimestre
	Optativo	Buen gobierno	4	2º Cuatrimestre
	Obligatorio	RSE, proveedores y consumidores	4	1º Cuatrimestre
	Optativo	RSE y sociedad civil	4	2º Cuatrimestre
	Obligatorio	Medio ambiente y desarrollo sostenible	4	1º Cuatrimestre
	Optativo	RSE, globalización y desarrollo humano integral	4	2º Cuatrimestre
	Optativo	Instituciones e instrumentos financieros socialmente responsables	4	2º Cuatrimestre
	Obligatorio	Gestión de la responsabilidad social empresarial	4	2º Cuatrimestre
	Obligatorio	Comunicación de la RSE	4	1º Cuatrimestre
Módulo 4 Asignaturas transversales de investigación	Optativo	Asignaturas transversales de investigación (Universidad de Córdoba)	8	1º o 2º Cuatrimestre
Módulo 5 Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	16	2º Cuatrimestre

El alumno deberá cursar un total de 8 ECTS de asignaturas profesionales propias del Máster, y otros 8 ECTS de asignaturas Metodológicas Transversales de entre las que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) de manera común a todos los másteres.

El alumno que desee desarrollar su perfil investigador deberá cursar 8 créditos ECTS de las asignaturas metodológicas transversales ofrecidas en este Máster como metodologías y 8 créditos de asignaturas transversales de investigación ofertadas de forma global por la Universidad de Córdoba y que se computarán como créditos optativos de este Máster.

Además el alumno podrá cursar asignaturas de especialización, 20 ECTS de asignaturas obligatorias y 8 ECTS de asignaturas optativas que podrá seleccionar de los 16 ECTS ofertados como asignaturas optativas. De acuerdo con esta estructura el alumno conseguirá cubrir los objetivos del máster en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos de alto nivel en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial.

Por último y tal como se ha programado, se deberá realizar un Trabajo Fin de Máster de 16 créditos ECTS, con el objeto de realizar una evaluación global de la consecución de todos los objetivos y competencias del programa MRSE. El desarrollo de este trabajo permitirá iniciar al estudiante en la aplicación práctica del concepto de RSE mediante la definición de políticas, objetivos e instrumentos que le permitan en una empresa de cualquier sector de actividad realizar una gestión responsable. O bien, podrá realizar una investigación que permita generar conocimiento científico en el ámbito de la RSE.